República de Colombia legis

SGC379163441

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO CUATRO (004)
DICIEMBRE 21 DEL AÑO 2023

DOCTOR: JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
PERIODO 2024 – 2027

En el Municipio de Subachoque, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), ante mí, **LUIS DARWIIN GALEANO DUARTE,** NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA, **COMPARECIÓ:**

El Doctor **JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO,** mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Subachoque, Cundinamarca, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.880.522 expedida en Bogotá D.C., con el fin de tomar **POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA,** para el periodo comprendido entre Primero (1ro.) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024) al Treinta y Uno (31) de Diciembre del año Dos Mil Veintisiete (2.027) y para tales efectos presentó la siguiente documentación:

1. Credencial formato E-27, suscrita tanto por los miembros de la Comisión Escrutadora como por la Secretaria de la misma, con fecha de expedición Dos (02) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2.023).
2. Presentación original y Fotocopia debidamente autenticada de la Cédula de Ciudadanía número 79.880.522 expedida en Bogotá D.C.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios, **especial** para el cargo de Alcalde, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el 16 de diciembre del año 2023.
4. Certificado de antecedentes **ordinario** de no registrar sanciones ni inhabilidades vigentes, de fecha el 16 de diciembre del año 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de no figurar reportado en el boletín de responsables fiscales emitido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, de fecha 17 de diciembre del año 2023.
6. Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de medidas correctivas, emitido por la Policía Nacional el 16 de diciembre del año 2023.
7. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales, emitido por la Policía Nacional el 16 de diciembre del año 2023.
8. Formulario Único declaración juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica privada persona natural, de que trata la Ley 190 de 1995, en 2 folios.
9. Hoja de vida, según formato del Departamento Administrativo de la Función Pública en 2 folios.
10. Declaración Juramentada de que trata la Ley 311 de Agosto de 1996, de fecha Veintiuno (21) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023).
11. Declaración Juramentada de no tener inhabilidades ni incompatibilidades para desempeñar el cargo de Alcalde, de fecha Veintiuno (21) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023).
12. Fotocopia de planilla integrada autoliquidación aportes del periodo de noviembre del año 2023.
13. Certificado emitido por la Escuela Superior de Administración Publica, en el cual consta que el Dr. **JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO,** participó en el seminario de inducción de Alcaldes y Gobernadores, expedido el Quince (15) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

SGC379163441
RA5AUEB6107R8OAZ
14/10/2023

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO CUATRO (004)
DICIEMBRE 21 DEL AÑO 2023

DOCTOR: JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
PERIODO 2024 – 2027

14. Certificado Médico: Aptitud Física y Mental de fecha Dieciséis (16) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), expedido por el Dr. Juan Jose Reatiga, Registro Medico No. 14791, Lincencia Salud Ocupacional 460 de fecha 06 de Julio del año 2.020.
15. Declaración de Renta y Complementarios Personas naturales, último año gravable.

Acto seguido el suscrito Notario, previas las formalidades legales, le recibió al Posesionado el juramento de rigor, por medio del cual prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia.

Se anexan y hacen parte de esta Acta, los documentos enunciados anteriormente.

Esta posesión surte efectos legales y fiscales a partir del Primero (1ro.) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024).

En constancia se firma la presente Acta una vez leída y aprobada por las personas que en ella intervinieron, hoy Veintiuno (21) de Diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), en Municipio de Subachoque, Cundinamarca.

EL POSESIONADO



JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
C.C. No. 79.880.522 EXPEDIDA BOGOTA D.C.

HUELLA IND. DER.

LUIS DARWIN GALEANO DUARTE
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DEL MUNICIPIO
DE SUBACHOQUE Y MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA